



Intendencia Municipal  
Monte

REGISTROS DE DECRETOS  
2022

15 de febrero de 2022



Por Nuestros Héroes  
Las Malvinas son Argentinas

**VISTO Y CONSIDERANDO:**

El expediente N° 7.881-Letra O, por el cual se tramita la **"Adquisición de 8.300 metros cúbicos de tosca para proyecto de Estabilizado de Caminos Rurales Monte (Camino alternativo a camino provincial 073-02 – Camino Cinco Montes – Camino Granjas Avícolas – Camino Cava/Sector Industrial – Camino Petroquímica/Absa – Camino Parque Industrial Mixto"** en el marco del componente Plan Estratégico de Caminos Rurales Etapa 2 Plan Bonaerense de Desarrollo Rural, iniciado por la Subsecretaría de Obras y Servicios Públicos,

Que la ejecución de esta importante obra deviene del CONVENIO oportunamente suscripto con el Ministerio de Desarrollo Agrario de la Provincia de Buenos Aires, aprobado por Decreto Municipal 2.535/2021 y por el cual el referido organismo aporta a esta Municipalidad un subsidio con destino a financiar la adquisición de materiales para la ejecución de este proyecto,

Que de acuerdo al monto estimativo de esta adquisición corresponde formalizar la misma a través de la modalidad de Licitación Privada,

Que ha sido confeccionado el respectivo Pliego de Bases y Condiciones con las especificaciones técnicas generales y particulares que regirá esta compulsa de precios,

**EL INTENDENTE MUNICIPAL DE MONTE EN USO DE LAS  
FACULTADES QUE LE SON PROPIAS**

**DECRETA:**

**ARTICULO 1º:** Disponer el llamado a Licitación Privada N° 01/2022 para la **"Adquisición de 8.300 metros cúbicos de tosca para proyecto de Estabilizado de Caminos Rurales Monte (Camino alternativo a camino provincial 073-02 – Camino Cinco Montes – Camino Granjas Avícolas – Camino Cava/Sector Industrial – Camino Petroquímica/Absa – Camino Parque Industrial Mixto"** en el marco del Plan Estratégico de Caminos Rurales Etapa 2 del Plan Bonaerense de Desarrollo Rural, con las especificaciones técnicas en cuanto a cantidad y detalle de material contenido en Expte. 7.881-Letra O-2022, el cual fuera iniciado por la Subsecretaría de Obras y Servicios Públicos.. -

**ARTICULO 2º:** Fijar la apertura de sobres de ofertas el día 11 de marzo de 2022, a las 11,00 horas.-

**ARTICULO 3º.-** Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones Generales y Particulares con las especificaciones técnicas que regirán para la licitación respectiva..

**ARTICULO 4º:** Comuníquese a quien corresponda, publíquese y dese al Registro Oficial del Municipio.-

DECRETO N° 340

Dr. José María Belsamello  
Secretario de Gestión Institucional  
Municipalidad de Monte



Raquel Helmsa  
Intendente Interino  
Municipalidad de Monte